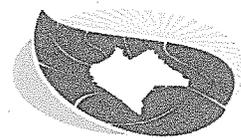


SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

0000
CHIAPASNOS UNE



CESAVE CHIAPAS

“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE CHIAPAS”.

00439

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Chiapas, 2016

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

Contenido

1. Situación 2015 de la plaga
2. Objetivo – Meta
3. Calendarización de metas
4. Necesidades físicas y financieras
 - 4.1. Recursos humanos
 - 4.2. Recursos materiales
 - 4.3. Servicios
 - 4.4 Plan Presupuestal
5. Indicadores
6. Hoja de firmas

00439



6

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.



1. Situación de la plaga

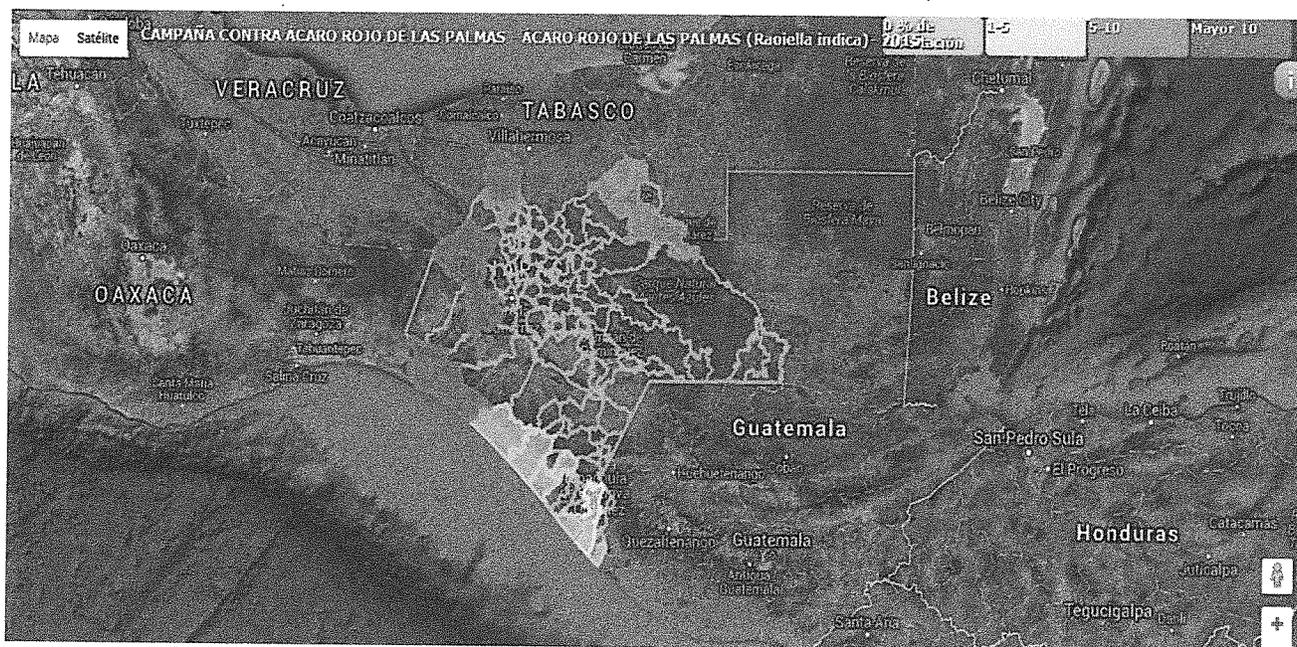


Figura 1. Situación fitosanitaria en Chiapas.

Con base a la información registrada por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2013), Chiapas cuenta con una superficie comercial de 900 has de cocotero para copra; 48,684 has de palma de aceite, así como 23,223 has de plátano. La producción total de estos cultivos se estima en 1, 106,959 toneladas y cuyo valor se calcula en 2,222 millones de pesos. Derivado de la importancia económica que representan estos productos agrícolas para la entidad y considerando que a enero de 2016 el ácaro rojo de las palmas se encuentra presente en 10 municipios de la misma, el SENASICA a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, implementará acciones fitosanitarias contra dicha plaga cuarentenaria con el fin de reducir los niveles de infestación y mitigar el riesgo de dispersión de *Raoiella indica* hacia zonas agrícolas.

Actualmente *Raoiella indica* se encuentra presente en Palenque, Reforma, Juárez, Pichucalco, Ocozocuautila de Espinosa, Tecpatan, Tonalá, Catazaja, Tapachula y Arriaga (Fig. 1.). Es preciso señalar que del total de municipios considerados como zonas bajo control fitosanitario, la superficie afectada por el ácaro rojo de las palmas es de 71 hectáreas, en donde la mayor parte corresponde a áreas urbanas.

Como resultado de la implementación oportuna de las medidas fitosanitarias realizadas por personal técnico de la campaña, particularmente la referente al control de focos de infestación, el nivel promedio de infestación de ácaro rojo registrado al mes de diciembre de 2015 fue del 9.3%, lo que implicó un descenso del 35% con respecto al porcentaje de infestación inicial el cual fue del 14.4%.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

6
00439

2. Objetivo - Meta

Reducir el porcentaje de infestación del ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*) del 9.3 al 7.1% en 16 municipios del estado de Chiapas.

OBJETIVO - META

PROGRAMA 2016

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: CHIAPAS

CAMPAÑA CONTRA ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS

MONITOREO, MUESTREO Y DIAGNÓSTICO

ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS (*Raoiella indica*)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
ACAPETAHUA	1	1	1.0000	0.0	0.0
ARRIAGA	1	1	0.2000	18.8	14.0
CATAZAJA	4	4	13.8000	6.1	5.0
ESCUINTLA	1	1	0.2000	0.0	0.0
JUAREZ	14	15	11.6000	13.3	10.0
MAPASTEPEC	1	1	0.4000	0.0	0.0
MAZATAN	3	3	2.3000	0.0	0.0
OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	1	1	0.2000	36.3	28.0
PALENQUE	8	8	2.3000	8.0	6.0
PICHUCALCO	20	20	535.8000	6.1	5.0
PIJIJAPAN	4	4	55.3000	0.0	0.0
REFORMA	26	28	208.7000	12.8	11.0
SUCHIATE	2	2	0.5000	0.0	0.0
TAPACHULA	9	9	2.5000	2.2	2.0
TECPATAN	1	1	0.2000	28.1	21.0
TONALA	79	79	39.1000	17.0	12.0
TOTAL	175	178	874.1000	9.3	7.1

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

6
170433

3. Calendarización de metas

PROGRAMA 2016

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: CHIAPAS

CAMPAÑA CONTRA ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS

ACCIONES FITOSANITARIAS

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	CALENDARIZACIÓN DE METAS												
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	650.00	650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	650.00	650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	7,800.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
DIAGNÓSTICO	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	170	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MUESTRAS	NÚMERO	4	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	6	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

00439

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

4. Necesidades Físicas y Financieras

CAMPAÑA CONTRA ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS

ESTADO DE CHIAPAS

4.1 Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatad
PROFESIONAL FITOSANITARIO	1	177,840.00	177,840.00	0.00
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	14,420.00	14,420.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	11,024.00	11,024.00	0.00
SECRETARIA	3	40,339.00	40,339.00	0.00
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	1	10,300.00	10,300.00	0.00
INTENDENCIA	2	12,000.00	12,000.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	147,531.00	147,531.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3	32,535.00	32,535.00	0.00
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	13,905.00	13,905.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	2	212,180.00	212,180.00	0.00
		672,074.00	672,074.00	0.00

Nota: El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa \$17,803 (Diecisiete mil ochocientos tres pesos 00/100 M.N), para el financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación de competencia laboral.

4.2 Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
BOTAS DE TRABAJO	PARES	6	6,000.00	6,000.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	10357	144,998.00	144,998.00	0.00
UNIFORMES	PAQUETE	12	5,400.00	5,400.00	0.00
CONSUMIBLES DE COMPUTO	LOTE	1	10,000.00	10,000.00	0.00
PAPELERIA	PAQUETE	1	4,000.00	4,000.00	0.00
LLAVEROS	PIEZA	70	4,200.00	4,200.00	0.00
PLAYERAS	PIEZA	10	2,500.00	2,500.00	0.00
CHALECOS	PIEZA	48	1,200.00	1,200.00	0.00
GORRAS	PIEZA	30	2,100.00	2,100.00	0.00
ABAMECTINA	LITRO	36	39,000.00	39,000.00	0.00
AIRE ACONDICIONADO	PIEZA	1	12,000.00	12,000.00	1.00
AMITRAZ	LITRO	78	27,300.00	27,300.00	0.00
VEHÍCULO	UNIDAD	1	300,000.00	300,000.00	0.00
			558,698.00	558,698.00	0.00

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

100439

4.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	3	7,000.00	7,000.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	5	5,500.00	5,500.00	0.00
SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIOS	5	20,800.00	20,800.00	0.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APLICACIÓN	SERVICIOS	7	14,000.00	14,000.00	0.00
PEAJE	SERVICIOS	17	3,400.00	3,400.00	0.00
RENTA DE OFICINA	MES	5	25,350.00	25,350.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	17	21,250.00	21,250.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	36	36,000.00	36,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHÍCULAR	SERVICIOS	10	50,000.00	50,000.00	0.00
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	3	40,500.00	40,500.00	0.00
REPARACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	2	20,000.00	20,000.00	0.00
PLACAS, TENENCIAS Y REVISADOS	UNIDAD	3	9,000.00	9,000.00	0.00
			252,800.00	252,800.00	0.00
		Total de la campaña	1,483,572.00	1,483,572.00	0.00

4.4 Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatad
Recursos Humanos	672,074.00	672,074.00	0.00
Recursos Materiales	558,698.00	558,698.00	0.00
Servicios	252,800.00	252,800.00	0.00
Fondo de contingencia	0.00	0.00	0.00
Total	1,483,572.00	1,483,572.00	0.00

Es preciso mencionar que se cuenta con 180 litros de azufre elemental y 21 litros de amitraz en la bodega Pichucalco; asimismo, se tienen 336 litros de azufre elemental en la bodega de Arriaga.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

100439

5. Indicadores

Zonas bajo control fitosanitario

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial - final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

100433

6. Hojas de firmas

El Presente Programa de Trabajo de la Campaña Contra Ácaro Rojo de las Palmas que incide en el Estado de Chiapas, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normatividad para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Sanidad Vegetal

6-


Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en Chiapas

El Delegado Estatal

Lic. Carlos Alberto Pedrero Rodríguez

Por el Gobierno del Estado de Chiapas

El Secretario del Campo

Lic. José Antonio Aguilar Bodegas

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas

El Presidente

El Tesorero

El Secretario

C. Elieser Camacho Cortes C. José Balderas Rosario C. Enoch Domínguez Cruz

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

100439
100439